



Poder Ejecutivo
Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible

Resolución N° 247

POR LA CUAL SE RECTIFICA LA RESOLUCIÓN N° 236 DE FECHA 29 DE MAYO DE 2025 POR EL CUAL SE APRUEBA EL INFORME DE EVALUACIÓN N° 07/2025 ELABORADO POR EL COMITÉ DE EVALUACIÓN CONFORMADO SEGÚN RESOLUCIÓN N° 57/2020, Y SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 07/2025 "SERVICIO DE TRANSPORTE Y CUSTODIA DE CAUDALES" - ID N° 464.016.

Asunción, 05 de junio de 2025

VISTO: El Memorándum DOC N° 157 de fecha 05 de junio de 2025, firmado por la Abg. María Liz Adorno S., Directora de la Dirección Operativa de Contrataciones a la Dirección de Administración y Finanzas; la Providencia firmada por el Lic. José Luis López, Director de la Dirección de Administración y Finanzas a la Secretaría General.

CONSIDERANDO: Que, el Memorándum 157 de fecha 05 de junio de 2025, se solicita la rectificación de la Resolución N° 236 de fecha 29 de mayo de 2025 «POR EL CUAL SE APRUEBA EL INFORME DE EVALUACIÓN N° 07/2025 ELABORADO POR EL COMITÉ DE EVALUACIÓN CONFORMADO SEGÚN RESOLUCIÓN N° 57/2020, Y SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 07/2025 "SERVICIO DE TRANSPORTE Y CUSTODIA DE CAUDALES" - ID N° 464.016», que debido a un error involuntario de tipeo, se ha consignado erróneamente como Informe de Evaluación N° 07/2025, debiendo ser Informe de Evaluación N° 06/2025, por lo que en la mencionada Resolución debe decir: «POR EL CUAL SE APRUEBA EL INFORME DE EVALUACIÓN N° 06/2025 ELABORADO POR EL COMITÉ DE EVALUACIÓN CONFORMADO SEGÚN RESOLUCIÓN N° 57/2020, Y SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 07/2025 "SERVICIO DE TRANSPORTE Y CUSTODIA DE CAUDALES" - ID N° 464.016».

Que, la Ley N° 1561/2000 "Que crea el Sistema Nacional del Ambiente, el Consejo Nacional del Ambiente y la Secretaría del Ambiente", dispone en el Art 18 inc. g) Son funciones y atribuciones del Secretario Ejecutivo: "dictar todas las resoluciones que sean necesarias para la consecución de los fines de la Secretaría, pudiendo establecer los reglamentos internos necesarios para su funcionamiento".

Que, la Ley N° 6123/2018 "Eleva al rango de Ministerio a la Secretaría del Ambiente y pasa a denominarse Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible".

Que, el Decreto N° 02, Art. 13 de fecha 15 de agosto de 2023 nombra al Señor Rolando Gabriel De Barros Barreto, como Ministro del Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Que, el Decreto N° 3913 de fecha 30 de mayo de 2025, designa al Señor Rolando Coronel, Director de la Dirección de Gabinete, como Encargado de Despacho mientras dure la Ausencia del Titular.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;





Poder Ejecutivo
Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible

Resolución N° 247

POR LA CUAL SE RECTIFICA LA RESOLUCIÓN N° 236 DE FECHA 29 DE MAYO DE 2025 POR EL CUAL SE APRUEBA EL INFORME DE EVALUACIÓN N° 07/2025 ELABORADO POR EL COMITÉ DE EVALUACIÓN CONFORMADO SEGÚN RESOLUCIÓN N° 57/2020, Y SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 07/2025 "SERVICIO DE TRANSPORTE Y CUSTODIA DE CAUDALES" - ID N° 464.016.

**EL MINISTRO DEL
MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE
RESUELVE:**

Art.1°.-RECTIFICAR la Resolución N° 236 de fecha 29 de mayo de 2025 «POR EL CUAL SE APRUEBA EL INFORME DE EVALUACIÓN N° 07/2025 ELABORADO POR EL COMITÉ DE EVALUACIÓN CONFORMADO SEGÚN RESOLUCIÓN N° 57/2020, Y SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 07/2025 "SERVICIO DE TRANSPORTE Y CUSTODIA DE CAUDALES" - ID N° 464.016», debiendo ser, tanto en el considerando como en el **Resuelve: INFORME DE EVALUACIÓN N° 06/2025.**

Art.2°.-COMUNICAR la presente Resolución a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), y a quienes corresponda y cumplido archivar.



Abg. Francisco J. Galeano O.
Secretario General



C.P. Rolando Coronel
Encargado de Despacho
Ministro

